



ESTADO DE CHIAPAS

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS  
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**

Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de  
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.



**"2022: Año de Ricardo Flores Magón,  
Precursor de la Revolución Mexicana"**

**A LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y  
PÚBLICO EN GENERAL  
COMUNICADO  
15 DE DICIEMBRE DE 2022.**

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ME PERMITO INFORMAR QUE EL PLENO DE ESTE ORGANISMO GARANTE EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DE 2021, MEDIANTE ACUERDO SEXTO TUVO A BIEN APROBAR EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y DÍAS INHÁBILES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2022.

POR LO ANTERIOR SE INFORMA QUE EL *SEGUNDO PERIODO VACACIONAL* DEL EJERCICIO 2022 DEL ITAIPCH INICIA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYE EL DÍA 04 DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR LO QUE NO CORRERÁN PLAZOS Y TÉRMINOS PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LA QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 77 DE LA LTAIPCH, ASÍ COMO PARA EL TRÁMITE, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y PARA EL TRÁMITE DE DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS AMBAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

SE HACE NECESARIO PRECISAR QUE LAS LABORES DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y LOS PLAZOS SE REANUDARÁN EL DÍA CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL HORARIO OFICIAL.

ATENTAMENTE.

  
MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.